



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expediente N° 27025/2019 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna N° 019/2019 solicita designación de la Profesora Silvina Grignola en el cargo de "Maestra especial de Artes Plásticas" (764), a partir del 25 de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que es imprescindible cubrir este cargo ante la necesidad de garantizar el proceso didáctico correspondiente.

Que el llamado a concurso de este Cargo de "Maestra Especial de Artes Plásticas" se encuentra en la etapa inicial del proceso dentro del Establecimiento.

Que se recurre al Reglamento N° 411-003 en el Art. 39°- Inc b) para garantizar el proceso enseñanza-aprendizaje.

Que la Profesora Silvina Grignola se desempeña como docente Regular en el Establecimiento en un Cargo de Maestra Especial de Artes Plásticas.

Que la Profesora Silvana Grignola acepta el ofrecimiento.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Profesora **SILVINA GRIGNOLA** DNI: 27.575.203 como Docente interina en cargo de "Maestra especial de Artes Plásticas" (764) de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 25 de marzo de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, con la salvedad que si las horas se cubren por concurso la presente Resolución caducará automáticamente.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION N° **1308 2019**

PGS

711

Coaldala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Maria Alejandra Gomez
TSGU MARIA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN